



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0643

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las ONCE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día LUNES QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información, ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Lista de todas las escuelas que conformaron parte del Plan El Salvador Seguro, indicando: departamento, municipio, centro escolar, código de centro escolar, fase del PESS, año, mes, y fecha de que comenzó la implementación del PESS en el centro escolar (por favor, indicar fecha exacta).

La Dirección de Educación Básica indicó que, proporciona mediante archivo con formato Excel la lista de todas las escuelas que conformaron parte del Plan El Salvador Seguro, indicando: departamento, municipio, centro escolar, código de centro escolar, fase del PESS, año, mes, y fecha de que comenzó la implementación del PESS en el centro escolar (por favor, indicar fecha exacta).

Atentamente.

Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información





## RESOLUCION DENEGATORIA DE ACCESO A INFORMACIÓN POR SER INFORMACIÓN RESERVADA

MINEDUCYT-2021-0643

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MINEDUCYT) luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINEDUCYT-2020-0643 presentada ante la Oficina de Información, por parte de [REDACTED] quien solicitó:

Para los años 2015 y 2016, cuestionario (boleta de preguntas) de "Riesgo Social" administrada a los centros escolares del país y las respuestas individuales de los centros escolares a dichas preguntas para los años 2015 y 2016.

Es importante comunicarle que la Dirección Nacional de Prevención y Programas Sociales indicó que, la información solicitada, está declarada como RESERVADA (según Art. 19 literal "d" de la Ley de Acceso a la Información Pública).

Considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el art. 19 que, si la información solicitada se encuentra reservada por la unidad administrativa correspondiente, entonces nos encontramos ante un caso de información RESERVADA, lo que impide brindar lo requerido por el peticionario, ante ello esta dependencia resuelve: **NEGAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR SER INFORMACIÓN RESERVADA.**

Cordialmente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
UNIDAD DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA



Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0643

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las NUEVE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Para los años 2017 y 2018, cuestionario (boleta de preguntas) de "Riesgo Social" administrada a los centros escolares del país.

La Dirección de Planificación indicó que, proporciona lo solicitado por usuario mediante dos archivos con formato PDF (adjuntos),

Atentamente,

  
Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información

